Mártes 6 de Octubre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 535

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

# FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

| | | |
|---|---|---|
| Capital. . . . | $ m/n. | 0.60 |
| Provincias. . . | » | 0.75 |
| Exteriores . . . | » | 0.08 |
| Número atrasado | » | 0.05 |

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PRÓXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## TELEGRAMAS

Rioja, Octubre 5.—*A. Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—En toda la Provincia ha sido aclamado con entusiasmo el nombre del Dr. Juarez Celman.

No queda Departamento ni poblacion alguna donde no haya sido solemnemente proclamado para Presidente de la República.

En hoja suelta publicamos todas las actas y proclamaciones, las que remitiremos.

Lo saluda y felicita su affmo.—*M. Torino.*

—

Baradero, Octubre 5.—*Al Sr. Presidente del Comité de la Provincia, Dr. Norberto Quirno Costa.*—La manifestacion rochista demostró impotencia, á pesar de haberse ocupado con desesperacion la autoridad durante un mes para recibir á Rocha. No pudieron reunir sino elementos oficiales; ninguna persona respetable en política se ha presentado, ni siquiera por deferencia.

A pesar de la gran farsa, nuestro Presidente reunió en su casa mas de trescientos ciudadanos para inscribirse. De estos se inscribieron doscientos. Figúrese las impresiones que habrán fustigado á Rocha.

Mañana detalles—*José Vizca.*

—

Córdoba, Octubre 4.—*A La Libertad.*—Ayer efectuóse la inscripcion tranquilamente. Irigoyenistas, rochistas, gorostiaguistas y moyanistas unidos, aproximáronse al atrio de la catedral, á poca distancia de las mesas inscriptoras, retirándose momentos despues sin producirse ningun incidente con los grupos juaristas.

Los cuatro partidos aliados solo alcanzaban á ciento cincuenta. Los juaristas pasaban de dos mil.

Cerráronse las mesas de inscripcion con mas de dos mil inscriptos.

Todos los juaristas se rieron de la fuga anticipada y vergonzosa de los aliados.

La Policía portóse dignamente.

De Canteras y Malagueño llegan trenes cargados de piedra de cal para el Rosario.

Falleció la distinguida matrona Tomasa G. de Castaño.—*Corresponsal.*

—

La Rioja, Octubre 5.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—Me complazco en decirle que su nombre ha sido aclamado en la Provincia entera. En todos los Departamentos y sus distritos ha sido solemnemente proclamada su candidatura para Presidente de la República. En breve publicaremos todo en hoja suelta. Lo saluda atentamente en el dia de su cumpleaños, su affmo.—*M. Torino.*

—

Belgrano, Octubre 4.—*Al Dr. Norberto Q. Costa.*—Cerróse inscripcion con 131 inscriptos: 59 rochistas, 56 juaristas, 15 irigoyenistas, 1 gorostiaguista.—*Ricardo M. Ortega.*

—

Pergamino, Octubre 4—*Al Dr. Juarez Celman.*—Encuéntrome en Pergamino.

Rochismo no deja inscribir á nuestros correligionarios. Marcho á San Nicolas. —*A. D. Ferreira.*

—

San Luis, Octubre 4.—*A* FÍGARO.—Oficial. —Se han inscripto doscientos sesenta y una personas, en su totalidad juaristas; los rochistas é irigoyenistas no se han presentado. No tienen un solo hombre.—*Corresponsal.*

## La fusion

La lucha electoral se acentúa y va poco á poco presentándosenos con la fisonomía que tendrá en el momento decisivo.

De las noticias que el telégrafo ha trasmitido sobre la inscripcion que ha comenzado á practicarse en toda la República simultáneamente, se desprende este hecho claro: los otros partidos se han unido para combatir al que sostiene la candidatura del Dr. Juarez Celman.

*Al solo efecto de la inscripcion*, dicen los telegramas de orijen rochista;—pero nosotros sabemos que esos son los preludios de la fusion absurda que antes de ahora hemos anunciado.

Los liberales, los federales y los oportunistas, no formarán mas que una gran bolsa de gatos, y se presentarán en los comicios unidos como una sola gatera.

Mitre se abrazará con Irigoyen, y los dos se abrazarán con Rocha, y los tres con Gorostiaga, y los cuatro con el Arzobispo. . . para combatir al *enemigo comun!*

Y pensar que todos estos ascos dominados y estos sacrificios del amor propio de cada uno no van á dar mas resultado que una derrota en todos los terrenos! . . . Es cosa de desesperar!

Decimos *en todos los terrenos*, por que no ha faltado quien nos amenace con ganarnos la eleccion *de á malas.*

Como gusteis, caballeros!

De á buenas ó de á malas, nos hallareis siempre dispuestos y seguros del éxito.

## Nota

Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.

*A S. E. Sel r. Ministro del Interior de la República, D. Benjamin Paz.*

La Junta Calificadora de la Parroquia de Monserrat, se ha impuesto de la nota de V. E. fijando el lugar en que debia verificarse la inscripcion cívica en el dia de ayer.

Recibida en el Juzgado de Paz dicha nota, á altas horas de la noche del Sábado, no ha sido conocida por esta Junta con la anticipacion necesaria, sinó en el momento de instalar la mesa.

La Junta siente comunicar á V. E. que no ha podido complacer al Poder Ejecutivo en el deseo de que se verificara la inscripcion en un sitio dado, con esclusion de otro, pues siendo válida, con arreglo al artículo 4º de la ley de elecciones, la inscripcion practicada en la parroquia, piensa esta Junta que es á ella y no al Poder Ejecutivo á quien corresponde adoptar uno de los sitios indicados por la ley, no pudiendo los procedimientos de esta Junta ser revisados sino por el Juez Parlamentario, que lo es único en materia de elecciones.

Por lo demás, la práctica inveterada establecida en la Parroquia de Monserrat ha sido la de verificar el padron en el Juzgado de Paz, y así se formó el Registro Cívico en virtud del cual están incorporados á ambas Cámaras del Congreso, los Diputados y Senadores por la Capital.

Permita V. E. que para mayor ilustracion trascriba esta adjunta copia de la primera acta de dicho Registro. Dice así:

(Hay un sello del Ministerio del Interior). "En Buenos Aires á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, encontrándose reunidos en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, situado en la calle Moreno 843, D. Ramon Perales, D. Felipe Samorano y D. Estévan Nata, nombrados con el objeto de formar la Junta Calificadora para la formacion del Registro Cívico Nacional, resolvieron declarar abierta la inscripcion de la Parroquia, siendo las diez de la mañana del dia de la fecha.—*Estévan Nata, Ramon A. Perales, Felipe Samorano, F. Becher*, Juez de Paz».—(Hay un sello del Juzgado).

En presencia de la ley de elecciones y de estos precedentes que llevan la autoridad invulnerable de la sancion del Honorable Congreso, esta junta se permite exponer respetuosamente á V. E. su conviccion de que el P. E., ha carecido de facultades para dictar el decreto, cuyo cumplimiento se ordena por la nota que contesta; y ha creido ejercer sus derechos no aceptando las órdenes de dicha nota, sin olvidar los respetos que debe á V. E. pues esta Junta, nacida de la ley, tiene una vida con funciones independientes de toda ingerencia del P. E. Nacional.

Antes de terminar, séanos permitido manifestar á V. E. que la inscripcion se ha verificado ayer en el Juzgado de Paz á doscientos metros del templo, con conocimiento del vecindario, en oficinas públicas costeadas por el Estado para aquel Juzgado, con toda libertad y órden, figurando entre los inscriptos, personas respetables y de conocida posicion en la Parroquia, afiliados á los partidos que sostienen las candidaturas de los Sres. Dres. Irigoyen, Gorostiaga, Rocha y Juarez Celman.

En cuanto á la protesta que hoy publican en el diario *La Crónica*, los Sres. escrutadores Bence y Shaw, es totalmente infundada.

El Sr. Bence, en efecto, fué reiteradamente invitado á formar mesa y se negó á ello á pesar de enseñarsele el Registro Cívico de 1881 cuya acta dejamos copiada; y el señor Shaw concurrió despues de las diez a. m.

Se acompaña á V. E una acta levantada por vecinos sobre este incidente, la cual fué presentada á la mesa.

Saluda á V. E con las seguridades de su consideracion mas distinguida.—*Julio S. Salas*, Juez de Paz.—*Dr. Pedro Carrasco*, Escrutador.

—

Ministerio del Interior, Octubre 5 de 1885.

Recibí una nota de la Junta inscriptora de la Parroquia de Monserrat para el Ministro.—*Jose Costa.*

## Las protestas

Grandes protestas de rochistas, por un lado, con motivo de la inscripcion.—Grandes protestas de los juaristas, por otro lado, con idéntico motivo. Los irigoyenistas, y aun los gorostiaguistas, tambien se toman la libertad de quejarse.

Ellos no son nadie como partido ó comunion política; pero como no exigen gran cosa al reclamar el derecho de protesta, bien se les puede conceder.

Por supuesto que, ni estos ni en aquellos se verá ni se oirá nada de nuevo: es siempre el mismo verso viejo de la imposicion, la coaccion, las transgresiones á la ley, etc.

Esto por lo que hace al primer Domingo; que en cuanto á los demás, sucederá lo mismo.

En los Domingos sucesivos no habrá que decirles á los partidos que sus quejas son repeticiones de las del primero; pues aun las del primero no son mas que repeticiones de las de toda la vida.

Cada uno quiere para su santo lo que en ningun caso consiente para el santo ajeno.

Lo que para un rochista es perfectamente ajustado á derecho y conforme á la ley, es un crímen si se trata de un juarista; y viceversa.

Todo esto entra en los medios de lucha ó *habilidades* de los *partidos.*

Cada uno trata de presentarse como víctima: es el mas interesante de los papeles—aparte de que, á las largas, puede servir eso mismo para esplicar una derrota ó para justificar una *prudente* retirada de la arena electoral.

Tendremos, pues, esta misma cancion durante dos meses: con siete dias Domingos por delante, FÍGARO se abroga el derecho de no ocuparse mucho de este asunto.

## Lo de Córdoba

Todos los diarios rochistas han puesto el grito en el cielo—y aun se han apresurado á gritar en forma de boletines extraordinarios—por lo que *ha sucedido* en Córdoba con motivo de la inscripcion.

Qué ha sucedido en Córdoba?

Que los rochistas han ido al átrio de la Catedral á esperar que les instalen ahí las mesas inscriptoras, y los pícaros juaristas se han negado á servírselas á su paladar y han preferido instalarlas en frente al Cabildo.

Qué gran crímen!

Pero el leon no es tan feo, cuando se sabe que en Córdoba nunca jamás, para ninguna inscripcion ni eleccion, se ha colocado las mesas en el átrio de la Catedral.

Bien pudieron secarse esperándolas los que allá las esperaban.

Siempre, desde tiempo inmemorial, para todas las inscripciones y elecciones que se han practicado en aquella ciudad—ya sean nacionales, provinciales ó municipales—han sido colocadas las mesas en el mismo sitio en que lo fueron ayer.

Hé ahí los sencillísimos términos á que queda reducida la gritería infernal de los diarios rochistas con motivo de lo que *ha sucedido* en Córdoba.

Resumiendo: lo que ha sucedido en Córdoba, es que en Córdoba no ha sucedido nada.

—

OTRO SI

Los mismos diarios y boletines á que hacemos referencia, hablan de grupos armados á revólvers y de partidas de la Policia armadas á remington que atropellaban y dispersaban á los grupos rochistas.

Beduinos!—salvajes! ! . . . .

Pero, felizmente para la civilizacion, no corrió mucha sangre en el tremendo asalto.

No hubo ni un muerto, ni un herido;—pero ni siquiera un contuso!

Seguramente, estos pícaros juaristas son como el duende; y esta vez los han corrido á los rochistas con *la mano de lana*, reservándose probablemente *la de fierro* para mejor oportunidad.

## Kermesse

El dia 15 de Octubre tiene lugar la apertura de las fiestas anuales, que una sociedad de señoras celebra á beneficio de los desgraciados.

Estas fiestas tendrán lugar en el teatro Colon, y serán mas espléndidas que en los años anteriores.

Los objetos que constituyen el bazar, son de gran mérito, y el valor de las cedulas, el de siempre: á voluntad.

La entrada cuesta cincuenta centavos.

Siempre que se trata de obras de beneficencia, nuestro público no se hace rogar.

Colon estará muy concurrido.

FÍGARO ofrece una crónica sobre la Kermesse.

## Acta

En Bella Vista, á veinte dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la casa habitacion de D. A. C. Chaine los suscritos, miembros del gran Partido Antonimista Nacional, con el propósito de organizar un centro político que dé representacion activa en la lucha electoral iniciada en toda la República á la inmensa mayoria de entusiastas de este Departamento, despues de un breve cambio de ideas, quedó resuelto por unanimidad lo siguiente:

1º Nombramiento de la Comision Directiva del Comité, con la denominacion *Coronel Roca*, compuesta de los siguientes señores: Presidente Honorario, Antonio Cáceres; Presidente efectivo, Antonio C. Chaine; Vice 1º, Pedro R. Ortiz; Vice 2º, Rufino Villordo; Tesorero, Augusto Cuevas y Acosta; Secretarios, Juan Cáceres y Lorenzo Candia; Vocales: Baldomero Candes, Juan Senturion, Pablo Ruiz Diaz, Manuel de I. Fernandez, Toribio R. Jara, Fructuoso Villa, Natividad Zárate, José María Cáceres y Adolfo Chaine.

2º Proclamacion del Dr. D. Miguel Juarez Celman para la futura Presidencia de la República, que se efectuó incontinenti en medio de los víctores y aclamaciones de la concurrencia.

3º Comunicar inmediatamente la presente acta á quienes corresponda.

4º Convocar á asamblea general para el dia veinte y siete del corriente mes, enviando invitaciones especiales á los numerosos partidarios de la campaña que no han asistido á la presente reunion, con lo que se dió por terminado el acto firmando los presentes: Pablo Ruiz Diaz, Juan B. Cáceres, Rufino Billordo, Toribio R. Jara.—(Siguen las firmas).

Es copia del original.—*Antonio C. Chaine.* Presidente; *Juan B. Cáceres*, Secretario; *Prudencio Candia*, Secretario

## Devolucion

Ayer ha comunicado el Ministerio del Interior al de Relaciones Exteriores, que de acuerdo con lo pedido por el Cónsul Argentino en Montevideo en su comunicacion de 26 de Setiembre ppdo., se ha entregado á la señora Presidenta de la Sociedad Damas de la Misericordia de esta Capital, la suma de pesos 300 m/n, de los pesos 928.55 centavos, recolectados por dicho Consulado durante el año 1884 para el socorro de los inundados en esta Capital, y que no fueron invertidos por no haber sido necesarios.

El saldo de la suma recolectada ha sido devuelta al Ministerio de Relaciones Esteriores para que este á su vez la remita al Consulado referido.

Estos fondos no habian sido invertidos, y el Ministerio del Interior lo puso en conocimiento del de Relaciones Exteriores para que consultara al Consulado.

## COSAS DE CASA

Los empleados y peones del ferro-carril del Oeste, se inscribieron en La Plata, por ser empleados del Gobierno de la Provincia; en la Capital de la República, por estar en ella el domicilio de sus familias; en el partido de Moron, por residir allí de vez en cuando.

Cuántos inscritos va á tener Rocha, para sus fines particulares y políticos!

Qué popular es el tesoro provincial!

Cada rochista inscrito, representa cuatro votos.

Son los panes de la Biblia.

—

Recibo que tomamos de *El Eco del Norte:*

«LAS TRES BOLAS—Ho recivuto del Generale Mensilla due cento nazional per l'alquilere de trecento vinti capelli de felpa fina usati nella manifestazione ruchista

*Luis Castagnetti*».

Y .. ¿qué dicen ustedes, caballeros de la manifestacion?

—

Un jóven de 18 años, oriental, á cuya papeleta de inscripcion, en la parroquia de la Merced, le corresponde el núm. 101, y á su matrícula de marinero el núm. 292 ó 422, llamado Juan Omar, se inscribió en dos parroquias.

Bueno; con esto y un Jefe de Policía que proclame al pueblo soberano, estamos en marcha por el camino de la libertad.

Agréguese á esto un Ministro, Juez de inscripciones, y un Intendente que cuide de no mandar los registros á las parroquias donde la mayoría de los concurrentes son juaristas, y gritemos:

—Viva la igualdad!

---

Dice *El Uruguay* que por sus pagos, el pan es malo.

Pues no será porque Rocha no mande con que comprarlo bueno.

Los rochistas no dirán lo mismo que *El Uruguay*.

---

Las inscripciones empezaron bien.

Algunos chichones se produjeron en este primer ensayo; pero desde hoy al domingo próximo y con agua fresca, se repara el mal.

Los favorecidos estarán prontos para el segundo *regalo* antes de cuatro dias.

Lo avisamos á los interesados.

Juzgando por lo que hizo
Esta primera inscripcion,
Se nos viene con *granizo*
El político turbion,
El cráneo que no es macizo
No concurra á la funcion,
Si no quiere del bautizo
Regresar como melon.

---

*El Ferro-Curril* ha hecho progresos en poco tiempo.

El 15 del corriente mes se publicará por su imprenta propia.

Cambiará con tal motivo de domicilio y aumentará sus utilidades.

Nos alegramos del progreso del colega noticioso.

---

Rocha necesitaba ir personalmente al Baradero.

No tenía allí amigos, y los llevó de aquí.

Rocha viaja con su partido en las maletas.

Feliz candidato, que entre un pedazo de cuero curtido encierra sus esperanzas!

El pueblo del Baradero, fué mudo espectador de la fiesta.

---

El cuerpo de redaccion de *La Crónica Musical* ha resuelto interrumpir, durante los meses del verano, la publicacion de este semanario, en vista de la escasez que habrá de materiales de interés local y general una vez que se hayan cerrado los teatros, se hayan suspendido los conciertos y paralizado todo movimiento musical y dramático.

A principios del próximo otoño—tal vez antes—aparecerá nuevamente *La Crónica Musical*, impresa en mejor papel y de tamaño mayor, y con trabajos originales de algunos afamados críticos europeos y americanos.

---

Un diario del Banco Provincial, quiso obligar á sus tipógrafos á que formasen en la mascarada del 27.

—Señor, nosotros no somos políticos, contestaron. Vivimos de nuestro trabajo.

—Muy bien señores. Yo no los obligo á que sean *rochistas*; pero *sí quiero que respondan á la política del diario en que trabajan*, y si así no lo hacen, los reemplazaré.

—Es decir, que no podemos trabajar sin tener partido?

—Pueden hacer lo que quieran; pero si no van á la manifestacion, quedan despedidos.

Los tipógrafos no fueron á la mascarada, y fueron despedidos de la imprenta.

Esto se llama hacer prosélitos!

---

Hay en la Direccion de Correos y Telégrafos, una personalidad tan simpática para el público como para sus compañeros de oficina, á quien la Direccion distingue, por esas mismas razones.

Este distinguido jóven, es el Secretario de la Direccion General D. Augusto Belmonte, quién fué ayer agradablemente sorprendido con un obsequio. en prueba de afecto, por parte de sus compañeros.

El obsequio á que nos referimos fué un lujoso album conteniendo todas las firmas de los empleados y jejes de seccion.

Es un agasajo merecido, pues el Sr. Belmonte es acreedor por sus méritos á toda clase de distinciones.

---

*La Crónica* está mal informada respecto al incidente entre dos poetas de que habla en su número de ayer.

Que disparó el poeta crítico!

Ya escampa! El que disparó fué el poeta criticado, despues de la primera embestida.

Así nos lo contó la parte interesada.

Reclamamos, pues, la victoria para Aquiles; Héctor fue derrotado ante las huestes sitiadoras.

Priamo, de la muralla,
Ha presenciado el cambate;
Vió la diosa disfrazada
Que ha dado á Héctor coraje.

---

Contenido de una hoja impresa que circula en esta Capital:

LA AZUCENA

DEDICADA PARA LAS DOS NIÑAS DE PUCHERI

*Parte primera*

Hay unas señoritas de alta categoria que piensan ellas, porque tratan con dos bestias que son mir y el boticario, se acuerdan señoritas de aquel baile de los dependientes y cocheros, yo me acuerdo muy bien.—¿Que mas querian ustedes que bailar con los dependientes? se atrevió á decir la señorita de Pucheri: *todos son dependientes y cocheros*, sois muy orgullosas porque teneis cuatro reales. —¡Ah! infelices no sabeis lo que haceis, á esta pregunta le contestó uno de ellos: á usted señorita le traeremos doctores, hasta ahora habeis estado bailando con los gauchos sarnosos y borrachos, ¿y vosotras teneis que hablar de los dependientes, insolentes, descaradas, mal educadas, en esto tienen la culpa los padres porque no les dan á sus hijas la educacion, y como le van á dar si ellos no la tienen; los dependientes todos ó la mayor parte son de buena familia y todos están bien educados, aunque han tenido la desgracia de venir acá.

Vosotras mal educadas sois mas feas que la noche de la tormenta, los que andan detras de ellas, no andan por la hermosura, una es curbada y la otra pata chueca, fijarse cuando camina, quienes y las señoritas ó mejor dicho bárbaras de Pucheri, tienen que decir algo por los dependientes, já... já... já... otra vez ¡tambien os reirá á cuenta vuestra la gente porque no estais instruidas, ya saben ustedes que es por falta de educacion, le teneis de menos á los dependientes por desgracia, les importa á los dependientes por ustedes un bledo, los que están bien educados se pueden presentar á cualquier parte y les estiman todos, pero á vosotras, no, no y no.

*Parte segunda*

El arbol de los amores, con el boticario solo—solo predica con el boticario congojas, y el tiempo seca las patas chuechas, y el viento lleva tus palabras y hermosuras—la luna en noche de calma, intenta con el boticario fulgores, de tras de la puerta, parece un sueño de amores, llenan de luz el alma.

Quiero un canto tierno bardo para las niñas que poseo halagando pues mi deseo, pulsado el dulce laud.

Maria con el doctor:

Hacerme obligar mis penas sin de pesar, suelen estar por las noches en zaguan haciendo los sirris, y le decia la niña, a mi en el pecho tocame, para siempre querer.

Antes mis ojos abiertos, se presentó el boticario al momento tu presencia, al momento calmó su orgullo, al son de un instrumento, rompió el momento con tus patas chuecas el movimiento, y en ese momento junto con Grillo detras de la puerta estuvieron haciendo, cuchi, cuchi.

Le decia el boticario:—Eres mia fraternal sonrisa, eres el don de mi amor.

Parte sueño que te vengo,
á enseñar con este papelito,
al cual puedes conservar bien,
y responder á ello como mujer.
Las demás niñas amables,
que comprendeis la razon,
digais si tengo razon.
Bellas porteñas y europeas,
las que no teneis parte con ellas,
os doy alabanzas yo como español.

Bnenos Aires, patria segunda de mi nativo (suelo,
que en tu seno se estraña....
en tanto que él me baña la luz que me rodea
se sumerje en la memoria de mi patria—
(España

A Juan, buscarlo si lo encuentran....

Nosotros no hemos entendido nada del contenido de esta hoja, por eso la publicamos á ver si alguno de nuestros lectores nos manda la interpretacion.

No parece tan difícil como los sueños de Faraon, y en estos tiempos hay muchos José.

---

*El Independiente*, trae de FÍGARO el articulo intitulado: «Esplicacion»; *El Entre-Rios*, el artículo intitulado: «Recepcion»

# SECCION AMENA

## Panoramas

—

Muy temprano se levantaba mi vecina Tulia, y en ese traje que da indicios de no salir del barrio, se dirijia á la esquina de su cuadra, y desaparecia.

Una mujer que pasa de los treinta inviernos, soltera, que vive con alguna comodidad y ha llegado á ser una especie de gefe de familia, sin dar motivos para *cierta clase de comentarios* entre sus vecinos masculinos, siempre me ha llamado la atencion.

—A dónde irá? me preguntaba yo entre dientes, dejando correr el pensamiento por donde le daba la gana.

Estas preguntas siempre son la vanguardia de la curiosidad.

Sin sombrero y en mangas de camisa, como estaba en la puerta de mi casa, me dirijí una vez á la esquina donde ví desaparecer á Tulia.

A veinte metros de la esquina la ví parada, con la mirada fija en la ventana de una casa, y haciendo crochet.

Así habia permanecido cerca de una hora, cuando la ventana se cerró.

Tulia volvió á dirijirse á la esquina, y de allí á su casa.

Cuando pisó el umbral, estaba yo en la puerta de mi casa, sin que ella hubiese sospechado que habia precedido sus pasos.

—Buenos dias, vecinita.

—Buenos dias, señor Arnol.

—Temprano empieza Vd. á pagar sus visitas.

—No, señor; no visito á nadie.

—Crei.... Como la veo volver de la esquina....

—Me gusta aspirar el aire de la mañana, y como nuestra casa tiene poco desahogo....

—Ah! Ya entiendo. Va Vd. á las cercanías de alguna quinta.

—Sí; me gustan mucho los árboles, ahora que están cargados de frutas y hojas verdes.

—Es Vd. aficionada á la fruta?

—A verla, sí; pero no me atrevo á comerla. Creo que toda fruta es indigesta, por buena que sea.

—No tal; la hay tan sana, que pueden gustarla los enfermos, y Vd. no es de las personas que tengan apariencias de mala salud.

—Soy muy robusta y sana; pero por eso mismo no deseo cometer imprudencias.

—Es una precaucion sabia.

—Hasta luago, vecino.

—Para servir á Vd., vecinita.

A la mañana siguiente, Tulia salió y emprendió su cotidiano paseo; pero al salir noté que dirijia miradas escudriñadoras á la puerta de mi casa.

Presuncion local!

No crei que esas miradas fuesen de desconfianza. Me pareció entrever un principio de amorosa aficion, en aquellos ojos perdidos entre dos párpados carnosos, y hasta los encrespados vellos del labio superior de la solterona, que tenia tantos bigotes como yo, parecian decirme:

—Mi querido Arnol!

Inspirar amor á una soltera de mas de treinta años, es en triunfo que no todos saben valorar.

Despertar una naturaleza embotada en la abstinencia; escuchar un *yo te amo*, salido de unos labios con bigotes; sentir estremecer las fibras de un organismo envuelto en una gruesa túnica sebacea; contemplar las ondulaciones de un cuerpo que tiene algo de comun con el pato marrueco; escuchar ese torrente de palabras naturalistas con que una larga vida familiariza los oidos de una enamorada cuarentona, no es cosa que ocurra todos los dias.

Tulia me parecia un amor de lance, un chiche que se halla por casualidad entre los trastos viejos de una ropavejería.

Soñando con esta fortuna imprevista, me dirijia á la esquina.

Allí estaba ella, mirando á la ventana, y moviendo los dedos febrilmente para hacer su crochet.

—Piensa en mí, me dije yo.

La ventana se cerró, y Tulia abandonó su sitio para volver á su casa,

Corrí, y me paré en la puerta de mi casa, para que no se apercibiese de mi espionaje.

Cuando llegó, ví que miraba hácia donde yo estaba.

—Buenos dias, vecinita.

—Buenos dias, Sr. Arnol.

—Ya vuelve Vd. de su paseo?

—Sí, señor. Ya vuelvo de fortalecerme con el aire puro y los panoramas hermosos.

—Yo hago menos camino que Vd., y tambien tengo ante mis ojos bellos panoramas.

—Sí?

—La veo á Vd., que vale mas que cuantas flores producen los jardines.

—Está Vd. muy galante hoy, Sr. Arnol.

—Estoy embelesado por sus encantos, Tulita.

—Caramba, Sr. Arnol, y qué profusion de dardos arroja Vd. hoy!

Hasta mañana.

—Adios; Tulita; hasta que salga el sol.

- Hace mucho que salió.

—Si, pero al retirarse Vd. de mi vista, para mí oscurece.

Mi vecina se sonrió, y penetró en el interior de su casa.

—Creo que estuve elocuente, me decia yo.

—Pero cuál será el panorama que vé desde el punto en que se coloca todas las mañanas? Ella solo dirije la vista á una ventana.

Volvía siempre con la mirada mas chispeante, las mejillas encendidas, las estremidades temblorosas y la respiracion agitada.

Los aires de la mañana producian en mi vecina efectos sorprendentes.

Qué tonto soy! Estas solteronas tienen una rara estrategia amorosa.

Tal vez sale para que yo la siga.

Tal vez espera encontrarme allí donde ella se detiene, como por casualidad, á fin de que las personas de su familia no sepan nuestros coloquios.

Recien se me ocurre esto.

Mañana me levantaré temprano y esperaré á pié firme, frente á la ventana.

Hablaremos, le diré cuanto me interesa su belleza, que es varonil hasta causar recelos; pero que al fin está rodeada de apariencias femeninas, y esto es bastante para un cazador de raza.

Al dia siguiente al amanecer, me levanté, miré á la puerta de la casa de mi vecina. Estaba cerrada.

Me dirijí á la esquina, y de allí á la ventana que tanto entretenía las miradas de Tulia.

—Bigrrreee!

La ventana estaba abierta, y en una cama atravesada delente de ella dormía un matrimonio.

La ropa estaba caida, y el *casal* que ocupaba la cama, no tenía sobre su cuerpo, ni ¡*las hojas de higuera* con que se tapaba el inocente Adan, antes de comer manzanas.

De repente, casi dí un grito.

Acababa de reconocer á la negra que me lavaba la ropa, y su marido.

Oh! el espectáculo era soberbio; sin embargo, no tenía para mí el mismo encanto que parecía tener para Tulia.

Volví á mi casa apresuradamente, pensando que en efecto los *panoramas* que entretenían á mi vecina, eran bastante estraños.

Entónces comprendí que no era á mí á quien queria *Tulia*: amaba los *panoramas*.

Cuando volvió mi vecina de su escursion, le pregunté:

—Qué tal es el panorama de esta mañana?

—Precioso; mejor que de ordinario.

—Mucho entretiene Vd. los ojos!

—Los tengo acostumbrados á estas diversiones.

—Cada uno tiene su modo de ser feliz.

—Cada organismo tiene sus goces, Sr. Arnol; el mio goza con los *panoramas*.

YO.


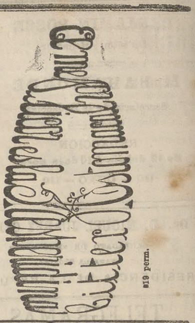
819 perm.


# URUGUAY

Octubre 1º de 1885.

*Señor Director de* FIGARO

Supongo que quien, como FÍGARO, censura con ática sal casi siempre los despropósitos literarios, ha de haber publicado el *Simil*, con la maliciosa intencion de poner á la picota á su deschavetado autor; pero esta vez FÍGARO erró la puntería.

Ese parto de la musa del hombre, le ha pagado en especie á un sacerdote de Baco. El seudo corresponsal no conoce ni de vista á las musas.

No se guie por quien dá la cara.

Ese no es autor de nada. Atacado de una *tontitis* insanable, pasó á la categoría de *gran bonete* por obra y gracia de la habilidad ratonil. Los irigoyenistas y rochistas topados, se sirven de esa macana para contrastar la justa de *Gil Blas*, y el juarismo lo tiene de señuelo.

Para que nadie se equivoque acerca de la importancia de esa linterna apagada al uso de todo el mundo, debo decir que sus títulos aparentes no tienen significacion. Es un pedazo de cauchú susceptible de adaptarse á todas las formas, y le utilizan todos para macanear. Su sueño dorado es la administracion de rentas aduaneras; y rochistas, juaristas é irigoyenistas, le ofrecen ese quesito, en la hipótesis de que sus esfuerzos sean coronados por la victoria.

Cual maritornes requebrada por petimetre, firma lo que le ponen por delante como D'Amico, ó como laucha aprisionada en uñas gatunas.

Como verdadero corresponsal de FÍGARO, en desagravio de la versificacion, tan brutalmente atropellada en el *Simil*, protesto una y mil veces de la iniquidad de que ha sido víctima el romance asonantado. Protesto tambien de los elogios escritos por irigoyenistas, para hacer colar en las columnas de ese diario, tan destortalado edificio.

El Uruguay, que tiene muchos hombres ilustrados y cultos, no puede pasar por la humillacion de ser representado en la prensa juarista de la Capital, por irigoyenistas disfrazados y poetas tamberos. Nos basta con la ropa sucia que tenemos en casa; nos basta un Concejo y Secretario capaces de rebuznar en plena calle y con sol; y no es de exhibirnos sin camisa aseada á la faz de la República.

A esos mineritos les pasa lo que al padre Isla le pasaba con su émulo el padre Mosquina. *Gil Blas* dice que son brutos, y ellos se desviven para probar que es verdad.

*El Uruguay* en su número de hoy, proclama la candidatura del Dr. Juarez Celman á la Presidencia de la República, y á ese propósito pone el dedo en la llaga.

El raquítico localismo se ha puesto al lado del dilapidador de fondos bancarios y falsificador de registros; los hombres sanos, de aspiraciones patrióticas, deben ponerse al lado del que despliega la bandera nacional, en cuyos anchos pliegues caben todos los argentinos; deben ponerse al lado de quien viene á demoler los odiosos privilegios de un sindicato de especuladores, que pretende reducir los límites nacionales al Arroyo del Medio, y á tratar el resto de la República como pampa habitada por siervos de la gleba.

La adhesion de un periódico que vive de su propia sustancia dos años ha, tiene verdadera importancia, con mas razon si se atiende al elemento que en este caso representa.

En su decision juarista, le acompañan estancieros como los Riveros y los Galarza; comerciantes como los Roca y Dario del Castillo, y la gran mayoría de profesores del Colegio Nacional, no pudiendo oscurecerse que entre unos y otros está la crema de la poblacion.

*Corresponsal.*

# ESPECTACULOS

**TEATRO DE LA OPERA**—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Mártes 6 de Octubre—A beneficio del 1er. actor Don Francisco Domingo, el drama en 3 atos y en prosa: "Las consecuencias!!" Estreno del boceto dramático en un acto: "La muerte de Rivadavia" Dando fin con la peti-pieza: "Marinos en tierra".

**THEATRE DE LA GAITE**—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Mártes 6 de Octubre—Gran funcion.

# IGUEL VAN GELDEREN

NTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

## Facultades Europeas

visa á su clientela, que á causa de grandes refacciones tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha o necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137
ESQUINA MORENO
Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

| | |
|---|---|
| IENTES ARTIFICIALES, desde..... | $ 3 m\|n |
| RIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................ | » 3 » |
| STRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m............................. | » 1 » |

HORAS DE CONSULTAS:
esde las 8 a. m. á 5 p. m.
*e habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.*
s1 pm

# REUMATISMO CRONICO

## TATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL GAS ACIDO CARBÓNICO

n vista de los grandes resultados que se están eniendo en Europa en algunas Estaciones males, donde hay manantiales de ese gas, el blecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha ha instalado una série de aparatos por medio os cuales pueden los enfermos hacer el mismo amiento en Buenos Aires.
os dolores cesan inmediatamente al entrar en el rato y sus excelentes efectos en la gota, en nas paralisis, en ciertas neuralgias y en la lidad de los órganos genitales, han sido cons dos por eminentes prácticos europeos, como ereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.
os tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.
s7


# ECCION ELECTORAL

## Gran Partido Nacional

### Candidatura Juarez Celman

A

Secretaria de la Comision Directiva del comité ral, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, onquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

PARROQUIA DE SAN TELMO

avisa á los correligionarios políticos, que la Secre del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 en su local, calle Perú Núm. 478.
mismo tiempo se hace saber que la Comision ctiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m—
s1 LOS SECRETARIOS.


# CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

# BUENOS AIRES

Y

## Puerto de la Ensenada

esde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro o, el servicio de los trenes entre Central y La Plata como sigue:

**Salidas de Buenos Aires**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8. 0* | 10.00* | 4.10 | 5 10* |
| 3 Esquinas | 8.14 | 10.12 | 4.28 | 5.23 |
| Quilmes | 8.40 | 10 40 | 5.5 | 6.00 |
| Pereyra F. C. E. | 9.10 | 11.10 | 6.00 | 6.35 |
| La Plata | 9.42 | 11.42 | 6.35 | 7.10 |

**Salidas de La Plata**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| La Plata | 7.15 | 2.00* | 4.45* | 8.10* |
| Pereyra F. C. E. | 7.55 | 2.35 | 5.20 | 8.45 |
| Quilmes | 8.45 | 3.05 | 5.55 | 9.25 |
| 3 Esquinas | 9.16 | 3.33 | 6.23 | 9.55 |
| Central | 9.30 | 3.45 | 6.35 | 10.10 |

El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
Estos trenes tienen frenos continuos.
s15 pm *La Administracion.*

# CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

## RIÑONES, VEJIGA
Y
## ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
*Atendido por el Doctor*

# Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
*De las Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. o1 perm

# Mucama

Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar Santa-Fé 183.

# Renovador de la salud

DE WELL'S

**Well's Health Renewer**

Inmejorable para la impotencia, flaqueza y debilidad física.
Unico agente: J. A. BENNET, Florida núm. 195

## Catarro de la vejiga

El catarro é irritacion de la vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea con tomar el Buchu-Paiba de Wells.
Nunca deja de efectuar una curacion completa. J. A. BENNET, Florida 195.

# "Rough on Corns de Wells"

Por medio del "Rough on Corns" de Wells, se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallos, verrugas, etc. Es muy sencillo su uso, no causa molestia ninguna.
Unico agente: J. A. BENNET, Florida núm. 195.

## Terrible pérdida de vida

Millones de ratones, lauchas, moscas, mosquitos, etc., mueren continuamente por encontrarse con *Rough on Rats.*
Se halla en venta en las boticas de Murray y Ackins, Florida 274; J. Imperiale id 130; Moine hijos, Rivadavia 187.
o3 v17


# EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cándido Silva, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. o6 n4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de quince veces, contados desde la publicacion de este edicto, á D. JOSE MARINONI, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en lá demanda que le ha entablado doña Dolores Blanco de Cornac sobre desalojo y cobro de pesos procedentes de alquileres; cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Federico Molina*, Cabildo, o3 v17

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de Dª JUANA CASANOVA MOURE, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.—*J. M. Casabal*, o3 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ARCHIVALDO WILLIAMSON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. o3 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA GUIDONE DE ELEFANTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*F. Molina.* o3 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO PIAZZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. o2 v31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s19 vo18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE B. LARGUIA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. s27 o26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO PIÑERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, bajo el mismo apercibimiento se cita por igual término á Don Guillermo Gee á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de Don Lino Piñero—Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Antonio Lódola.* s22 vo21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN VALERGA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. s27 vo26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO CAMAUX, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1885—*Manuel Lacasa* Secretario. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. s18 vo18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr, D, Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ C. REBOL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. s24o23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FANY LIEVERMAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias á Doña MARIA JUSTINA ó JUSTINIANA PIAGGIO de BENVENUTTO, que habiéndose presentado Don Mariano Mira en representacion de Don Juan Fulchi, tutor de los menores Pedro y Juana Piaggio, en los autos testamentarios de Don Juan B. Piaggio, solicitando se le intime tome la intervencion que como heredera le corresponde en los mencionados autos testamentarios, citándosele en la forma que determina el art. 80 del Código de Procedimientos, el señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de 1885—Hágase la citacion solicitada en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos designando al efecto los diarios FIGARO y *El Pueblo—Molina Arrotea*—Ante mi: José Agustin Novaro—En consecuencia se le cita para que tome la intervencion que le corresponde dentro del término designado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*José Agustin Novaro*, Secretario. s26 vo10

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á DON ALFREDO ELOY, por el término de quince dias, para que se presente por sí ó apoderado, dentro de igual término, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él sigue Don Lorenzo Gagnieri, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Joaquin Reynoso.* s27 vo11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola.* Cabildo. s15 vo14

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tereza Gonzales, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Antonio Lodola.*—Cabildo. s29 vo 28

# AVISOS

**Institutriz** Una señorita francesa, hija de una distinguida familia, desea colocarse en una casa particular como institutriz y profesora de piano, diplomada, para dirijir la educacion de algunos niños. Tiene las mejores recomendaciones. La familia interesada puede ocurrir á la calle Cuyo 1093, á cualquier hora. o3 v10

**Prefectura Marítima** Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot «Aurora» que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor s22 vo21.

**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.
s17 vo16


# Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

**Regenteado por su propietario E. Vignolles**

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.
Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.
Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen sólo pesos 0 80 m\|n.

SAN ISIDRO
s13 vo12

# LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

**Autorizada por la ley 23 Agosto 1880**

*Y patentuda por el Superior Gobierno Nacional*
La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o\|o en suertes—*El billete vale 2 1\|2 $ oro*
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 1º DE OCTUBRE
El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.
j1 d31 *El Administrador*

# TIENDA

# A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
**Entrada única: Perú 38**

## PRIMAVERA DE 1885--SEGUNDA SERIE

### Aviso á las señoras

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el lunes 28 de Setiembre, martes 29, miercoles 30, jueves 1º de Octubre y dias siguientes, pondremos en venta la segunda série de nuestras mercaderías recibidas para la presente estacion de Primavera, pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:
Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos, tussor ó seda de la India lisas, pintadas y rayadas.
CONFECCIONES—Vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas.
GENEROS DE FANTASIA—Fulares y rasos de algodon lisos y pintados, batista ó muselina de la India para vestidos, etamine lisa y labrada, tissu dentelle, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y algodones blancos para uso de familia, ropa blanca para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo), merceria en general, abanicos, guarniciones, aplicaciones, cintas, encajes, tules, flores, fichús, moños, perfumería, etc., etc; bonetería, corsées, guantes, sombrillas y quitasoles, modas gorras, sombreros y sombreritos.

**1885—PRIMAVERA—1885**

SEGUNDA SERIE
## EXPOSICION GENERAL
El Juéves 1º de Octubre y dias siguientes
s27 o19 d. p. m.

## CAFÉS TORRADOS
**Cafés por excelencia**
A. SAINT—515, Artes, 515
No descuidarse de las numerosas imitaciones
**Exijir, EL AGUILA**

o1 perm.

# Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
**Calle de Corrientes Núm. 406**
o1 perm.


# COMISION CONSTRUCTORA
DE LOS
# Almacenes Fiscales
EN EL
# RIACHUELO

Por órden del Sr. Presidente de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 70 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera del ante-puerto del Riachuelo.
Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 141,
Fíjase el dia 29 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.
Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. m\|n. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. m\|n.
El pliego de condiciones hallase publicado en «La Tribuna Nacional.»
Por mas informes, ocúrrase á las Oficinas de la Comision, de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 854.

RICARDO PILLADO,
Secretario Contador.
s30 v o28

# AVISO OFICIAL

## LICITACION

El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la 1ª brigada de la 2ª Division del Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.
P. A.—*Calixto S. Benitez.*
s18vo15

# Administracion de Correos

## Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Cerril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

### OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco mjn. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

### OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. mjn., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

### OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

### OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mjn.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo15

### OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, entre la estacion Azcuenaga y el Pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s17 o16.

### OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías—Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre: Lobos y Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* s17 o16.

### OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-Correos durante un año haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Secretario General. s2o vo19

### OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías-Correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s2o vo19

### OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redonde semanal, entre: La Rioja, Chilecito, Famatina, Puesto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandaco.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos mjn, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja, el dia 26 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s27 s26

### OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre: Rosario, Sauce, Cerrillo, El Hinojo y la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 17 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s28 v27

### OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª línea—De Uruguay á Rosario del Tala y Nogoyá.
2ª línea—De Gualeguaychú al Uruguay.
3ª línea—De Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 2 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Secretario General. o4 vn2

### OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo cinco viajes en los meses de Mayo á Setiembre y siete de Octubre á Abril, entre Maipú y la Mar Chiquita

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Noviembre á las 3. p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. o5 v3n

### OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, háciendo un viaje redondo diariamente entre Santa Fé y Paraná.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Paraná el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. o6 v4n

# Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario.
o1

# Comisaria General de Marina

## LICITACION

Por disposicion superior, el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y 6 la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta, ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro pura lana.
100 id id id fino.
240 id grana.
32800 id brin americano.
8260 id id Trelly.
2540 id id blanco de algodon.
900 id id de hilo fino.
2000 id lienzo azul.
27140 id id asargado.
1200 id coleta plomo.
100 id bramante fino.
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
100 metros percalina de color.
1000 cordoncillo grana.
20000 id trencilla blanca angosta.
12000 id id ancha.
2000 anclas metal dorado.
3000 tafiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol para kepíes
700 barbijos id.
2000 botoncitos dorados.
500 gruesas botones de hueso blanco grandes.
200 id id chicos.
10 id hebillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á listas horizontales, azul y blanco.
3000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hebilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borceguí) de cuero negro.
3000 sombreros de paja, conforme á la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Comisaria de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 50 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será duplicada i el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos mjn 5,000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á lás prescripciones establecidas por este aviso.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—El Comisario General. s19 o19

# Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
o1 *El Secretario*

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Es delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
o1 per.

# REMATES

## Manuel Perez del Cerro

### IMPORTANTE REMATE

### JUDICIAL

# DE LA GRAN FINCA

# CALLE CUYO 699

El jueves 22 del corriente á las 4 p. m., venderé la grandiosa propiedad arriba mencionada, que por su central situacion y notable estension, se presta, con algun desembolso, á mas del de su costo, á producir una renta mensual de 700 nacionales.

Por el edicto que á continuacion se inserta, se vé la superficie del fondo, que fué tasado en 1877 en la suma de 979.179 pesos de la extinguida moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires, equivalentes, considerados como papel y no por su valor de entónces á oro, á 40.472 pesos 81 centavos nacionales de curso legal; siendo la base del remate las dos terceras partes de la cantidad referida, importan estas la ínfima suma de 26,981 pesos 87 centavos papel nacional.

Avaluada esta propiedad en mas de 39,000 pesos fuertes oro, en época en que los bienes raices valian mucho menos, en la misma moneda intrínseca de oro, que lo que hoy valen, es de esperar que tenga licitadores que sobrepasen en demasía el valor total de la apreciacion, considerada en papel de curso legal.

La tasacion fué así dividida:
Terreno 357,880 pesos mjc.
Edificio 621299 ps. mjc.
Total 679179 ps. mjc.

La vara cuadrada de terreno solo fué estimada en 230 pesos: en la actualidad vale mas del doble y puede calcularse la importancia, estension y solidez del edificio, que no siendo de lujo, fué avaluado en 621,299 pesos

Por último, diré que difícilmente se encuentra al presente en parajes centrales, un terreno tan vasto, pues equivale á un cuadrilongo perfecto de 17 1[2 varas de frente por 88 varas 91 céntimos de fondo.

Aun cuando por el edicto se detallan las dimensiones del terreno, se previene que el remate se efectuará *ad-corpus.*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. José Marcelino Lahos, se ha de proceder á la venta por el martillero público D. Manuel Perez del Cerro, el dia veinte y dos de Octubre á las cuatro de la tarde de una propiedad situada en esta Capital calle Cuyo número seiscientos noventa y nueve, compuesta de un terreno de diez y siete varas cincuenta céntimos de frente por ochenta varas de fondo, ensanchando sucesivamente hasta tener veinte varas y cincuenta céntimos de ancho, con un martillo de nueve varas cincuenta céntimos de largo, por tres varas y ochenta céntimos de ancho por el lado Este, formando una superficie total de mil quinientas cincuenta y seis varas, con todo el edificio y oficinas necesarias. Esta propiedad ha sido tasada el año 1877 en la cantidad de 979,179 pesos moneda corriente, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, donde se encuentran las tasaciones, facultándose al martillero para que exija al comprador, como garantía, quinientos pesos mjn.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885. —*A. Cordero*, Secretario Cabildo, 2° patio. o6v17

# Gregorio Cristal

## JUDICIAL

**De una magnífica propiedad, de 10 varas de frente por 17 de fondo, situada en la calle Méjico 830, edificada á la moderna, á media cuadra del gran boulevard Entre Rios, con tramway á la puerta. Tasada en 4,000 pesos mjn; base para la venta 2[3 partes 3,000 pesos mjn.**

El domingo 1° de Noviembre del corriente año á las 4 p. m., procederé á la venta de la propiedad arriba indicada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente à la testamentaria de doña Angela Merlo de Sívori y para dividir el condominio. Compuesta de 6 piezas, 1 de pensa, cocina, letrina, algibe, maderas duras, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas de cedro y brocal de mármol, parral con sarso de hierro y demás comodidades; edificio completamente moderno.

Títulos perfectos. Por informes, al rematador, Rivadavia 81, ó á la oficina del Dr. Reynal O'Conor.
s30 n1.

# Guillermo Gowland

## JUDICIAL

# Espléndida propiedad

## AD CORPUS

# BOULEVARD INDEPENDENCIA

# Num 865

## ENTRE SARANDI Y RINCON

Tasacion y base para la venta

# PESOS 5000 M. N.

## 8 1[2 varas de frente

## Por 40 varas de fondo

# EL DOMINGO

# 1° DE NOVIEMBRE

## A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente por 40 varas de fondo, con 8 buenas piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, parral, pozo, algibe, 3 patios, letrina y demás oficinas, actualmente alquilada en ps. 1500 mjc.

Por mas informes á la escribania de Saturnino Garcia.

**El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.**
s24 n1

# VAPORES

## RES NON VERBA

**Mensagerias Fluviales á vapor**

*Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885*

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 20 de Octubre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el METEORO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

**JUPITER, PINGO Y METEORO**

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. El vapor JÚPITER sale de Campana con el trende las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.
o1perm.

# Navegacion General Italiana

## Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

*Línea postal entre Italia y Rio de la Plata*

Capital.................. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

**SIRIO**

Saldrá el 25 de Octubre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos mjn, oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos mjn oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje.
o1 per